

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO X

La Paz, viernes 22 de enero de 1909

N.º 2.507

SE VENDE—Una bonita casa con tres patios, muchas habitaciones y susceptible de fácil mejora, en la calle Junín, a 3 cuadras de la plaza principal. Verse con Juan M. Melgarejo, en la casa N.º 56, calle Junín.

IRREGULARIDAD a la resolución tomada en la última junta del directorio de los acreedores de la casa de "Luz y Ca.", se llama a promesa para el arrendamiento de las conocidas minas de oro de la Señora del Rosario, situadas en el cantón Aroca. Los interesados pueden presentar sus propuestas hasta el día 28 de febrero del año en curso en la oficina del señor Fed. G. Euzer, Mercado No. 92, donde se darán los datos necesarios. La Paz, 1.º de enero de 1908. EL ENCARGADO.

AVISO AL PÚBLICO—En la calle Colón, casa N.º 24, se sirven bebidas superiores, jelininas de primera clase. Se atienden pedidos para bautismos, matrimonios, surcos, etc. Precios equitativos. Las personas de buen gusto, curran a la calle Colón N.º 24, casa de la señora Alfará Romero, frente a la puerta falsa de la rebo. 15 v. 2493

EN VENTA—Barato un lavatorio, unas sillas y otras cosas más. Para ver y tratar, calle Mercado N.º 218, de horas 10 a 12 y 2 a 6 p.m. 6 v. 2500

CONSTRUCTORA—De conformidad con el artículo 29 de los estatutos y por acuerdo del directorio, se convoca a junta general de accionistas, para el día sábado 20 del presente, a las 11 p.m. en el local de la sociedad, calle del Comercio N.º 18. El libro de transferencias queda cerrado desde esta fecha hasta el 1.º de febrero. La Paz, 9 de enero de 1908. EL DIRECTOR GERENTE.

AVISO—Se alquila un espacio, o almacén en la calle Sagárnaga N.º 101. Para tratar, verse con la propietaria que vive en la misma casa. 10 v. 2504

CLUB DE LA PAZ—Por orden del directorio, se convoca a los señores socios del Club de La Paz, a la junta general extraordinaria, que debe tener lugar el día 14 de febrero próximo, a las 10 p.m., con el objeto de tratar de la adquisición de un local para el club. La Paz, enero 14 de 1909. CARLOS MUÑOZ PRADO. Secretario.

LA VICTORIA—Frustramental hermanos. Calle Chirinos 40 y 42. Llegaron en lindo surtido: Abrigos negros y de color, blusas de seda negras y de color, rellenos de seda negra y de color, de pelo, termitos para muchachos, vestidos para niñas, flores artificiales, boas de piel, encajes bien hechos, tul canezú. Véase nuestro surtido, calle Centro 24 y 26, frente de la casa de Valenzuela y Ca. 14 v. 2500

AVISO—Teniendo conocimiento de que se expendían licencias falsas, con el nombre de mi hermana Chinchita de Luribay, hago en conocimiento del público, que los únicos lugares de venta del legítimo "Chinchita de Luribay" son los de señores C. Ormachea y Hos, calle Chinchita ("Colquechaca") y la del señor R. Ormachea, calle Prado 50. El propietario, JOSÉ ANDRADE L.

ARRENDADA—Dos piezas habitadas con tres ventanas a calle Mercado, Socabaya 46. 15 v. 2506

Juan Rosales P

ARTISTA
Pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha se encarga para composuras y afinaciones de Pianos, Armonios, Concertinas y Organos, etc.

Se trabaja Armonios mixtos a la vez con Organos, 6 bien solo de cada cual; en sistemas muy modernos con aplicaciones para el gusto más delicado del ejecutor.

Garantiza Puntualidad y precios módicos.
La Paz, enero 4 de 1909.
Calle Bueno Nos. 76 y 78.
1 m. E 5

DIBUJANTE—Práctico para toda clase de copias de planos, ofrece sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos. Referencias en esta misma Imprenta.

EN ALQUILER—La casa N.º 112, situada en la calle Chirinos, a una cuadra de la plaza principal de Armas, con toda comodidad para una familia. 10 v. 2498

MARMOLERÍA SAN JOSÉ—Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmolería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos concernientes al ramo, especialmente en el de lápidas. Puntualidad como siempre. Dirección, calle Graneros Nos. 50 y 52, cerca a la capilla del Buen Pastor. ADÓN LAGUNA.

JOSÉ A. DEHEZA—Mercadería en general y en especial artículos de lujo para señoras. Compra y vende acciones del Banco Nacional de Bolivia y se encarga de ejecutar toda clase de comisiones industriales y comerciales, así como judiciales ante la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Gestiona ante el Tribunal Nacional de Cuentas la inscripción de créditos en el gran libro de la Deuda Interna, por Bs. 20 cada asunto y Bs. 5 por cada certificado de inscripción que se le mande recabar. Dirección: Sucre, Correo Apartado. 1 m. E 14

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producido dentro del departamento, y productores de alcohóles con materia prima nacional, que no han sido presentado póstor a la liquidación de estos impuestos, su recaudación ha sido encomendada a la Gerencia de la empresa liquidadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina 6 sus dependencias las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos. Los denunciados tendrán opción al 50 % sobre las cantidades que se decomisaren. La Paz, 1.º de enero de 1909. HECTOR LOYAN. Admor. del Tesoro Público. 90 v. 2504

EN ALQUILER—Un departamento bien amoblado a la entrada del Prado, con cinco piezas y cocina y uso de cuarto de baños y W. C. El departamento es independiente y con agua propia, la situación es inmejorable. Dirigirse a la misma casa, antes de las 2 p.m., de hoy adelante. J. Pierce-Hope, Plazuela Veneciana. 12 v. 2505

CHALET EN ALQUILER—Se alquilan dos departamentos del hermoso chalet que fué propiedad del señor E. Sagárnaga, recién terminado, ubicado en la Avenida Arce, cerca a San Jorge. Referencias en la calle Socabaya N.º 68 u oficina del Notario Sr. Toribio Caballero. 6 v. 2505

GRAN COLECCIÓN Mineralógica—Una completa e interesante colección de minerales de toda la República, científicamente clasificados, se vende a módico precio, calle Chirinos No. 75. 6 v. 2506

Daniel B. Zapata, Notario de 1.ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

AVISO OFICIAL—El Tenorio Nacional pagará desde esta fecha los intereses de los Bonos de la Deuda Interna y de Compensación Militar, así como el valor de los que hubiesen salido sorteados en el presente semestre. La Paz, 31 de Dbre. de 1908. Por orden del Director del Tesoro Nacional. R. TELADA F. Secretario.



CRÉDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA—De conformidad con el artículo 41 de los estatutos y por orden del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón del Banco, el viernes 22 del presente, a las 1 p.m. El libro de transferencias queda cerrado hasta el día siguiente en que se reúna la junta general ordinaria. La Paz, enero 6 de 1909. ESTEBAN GARCÍA P. Administrador. 15 v. 2498

Florencio Hernandez ABOGADO
Defiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y en especial se encarga de patrocinar en asuntos mineros, adjudicación de tierras baldías, reconocimiento de la personería jurídica de sociedades anónimas, registro de marcas de fábrica y de comercio y de patentes, toda clase de créditos, todo con puntualidad y esmero. Oficio en la calle Buñete, calle Chirinos No. 75. Domicilio, calle Ilampú N.º 49. Horas de oficina y consultas, de 8 a 11 a.m. y de 12 a 5 p.m. 1 m. E 6

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE YUNGAS E INQUISIVI—Nueva convocatoria—Por no haberse reunido el quorum requerido por los estatutos, se cita nuevamente a los señores propietarios para la junta general, que tendrá lugar el día miércoles 27 del que rig. a las 1 y 1/2 p.m., en el mismo local de la sociedad. La Paz, enero 15 de 1909. EL SECRETARIO. 10 v. 2502

BUENA OPORTUNIDAD—Por motivo de viaje, se vende barato un medio juego de muebles para salita, un juego de vajilla inglesa, cristalera, varias mesas, lámparas, útiles de cocina, cuadros, un estante fino con puertas de vidrio para libros, una colección de obras escogidas en alemán, un reloj de bolsillo, un violín, una mandolina, caseres de casa, etc. Calle Recreo 123, casa del señor Donato Lanza, altos a la derecha. 10 v. 2498

JOSÉ M. INDABURU—Profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios profesionales. Especialidad en reconstrucción y afinación de pianos. Se encarga de la compra y venta de todo instrumento musical. Calle Sucre No. 19. La Paz, 15 de enero de 1908. 3 m. E 16

AVISO—En la calle Santa Cruz, se alquilan los almacenes Nos. 19, 21, 23, 25, 27 y 29. Referencias, en esta Imprenta. 10 v. 2506

SE VENDE—En hermoso lote de terreno, situado en la calle general Campero, entre la Alameda y la calle Reyes Ortiz. Referencias, en esta Imprenta. 3 v. 2505

AVISO OFICIAL—Bonos de la Deuda Interna—Desde la fecha, el Tesoro Nacional, en ejecución de la ley del empréstito de 28 de noviembre último, compra Bonos de la Deuda Interna. La Paz, 31 Dbre. de 1908. Por orden del Director del Tesoro Nacional. EL SECRETARIO.

EN VENTA—Se ofrecen las siguientes propiedades: Una casa situada en la calle Yanacocha N.º 79, esquina comercio, Pichincha 33, esquina Indaburu, Ballivián 63, esquina Loayza 67. Se pueden hacer ofertas, bien por las cuatro casas en lote 6 por cada una. Para tratar, con Sebastián Jiménez, almacenes de La Sultana. 15 v. 2494

BANCO INDUSTRIAL—Por acuerdo del directorio y en conformidad con el artículo 51 de los estatutos del Banco, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, para el día sábado 23 de los corrientes, a las 3 p.m., en el local del Banco, quedando según lo prescrito por el artículo 55 de dichos estatutos, cerrado el libro de transferencias de acciones, hasta el día siguiente al de la junta. La Paz, 7 de enero de 1909. EL DIRECTOR GERENTE. al 23 E.

BANCO AGRÍCOLA—De conformidad con el artículo 29 de los estatutos y el resuelto por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local del Banco, el martes 26 del corriente a las 4 p.m. El libro de transferencias de acciones, queda cerrado hasta el día siguiente de la junta. La Paz, enero 13 de 1909. EL DIRECTOR GERENTE. 11 v. 2500

ORNAMENTOS DE IGLESIA—Blas Orrico, pone en conocimiento de su respetable clientela, que el mes de marzo próximo, estará de regreso a esta "culla capital" trayendo de Europa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos destinados al Culto Divino. La Paz, enero 6 de 1909. 3 m. E 8

EL AHORRO DEL HOGAR—En conformidad con el artículo 34 de los estatutos, se convoca a junta general ordinaria, para el jueves 28 del presente, a las 1 p.m., en el local de la oficina, calle Junín N.º 13, altos. La Paz, enero 18 de 1909. EL DIRECTOR GERENTE. 8 v. 2504

AVISO—Se necesitan un profesor y profesora de moralidad y competencia, que tomen a su cargo la dirección de las clases de varones y niñas de los institutos municipales de esta ciudad, respectivamente. Para informarse de pormenores, pueden los interesados dirigirse a la brevedad posible al Sr. presidente municipal de esta. 2a. sección de Sud Yungas, don Celerino Pabón. Irupana, Dbre. 27 de 1908. El secretario municipal. LUCIANO R. DEL ALCAZAR. 6 v. 2504

AVISO—En venta un terreno que mide 2,903 metros cuadrados, en el valle de Sopocachi, a Bs. 4.40 metro cuadrado. Pormenores, calle Grau ros N.º 58. 15 v. 2499

COMPANIA DE BOMBEROS "La Paz"—Por orden de la Comandancia, se convoca a junta general, para el próximo viernes 21, a las 8 p.m. Siendo asuntos de suma importancia los que deben tratarse en esta junta, se recomienda puntual asistencia. Además se previene a los señores socios que no han abonado su cuota de ingreso que pueden hacerlo, hasta esa fecha, mencionando medio del Tesorero señor Olimos. Banco Industrial, quedando sometidos a la sanción prescrita por los estatutos, los señores que no lo hicieron. 2 v. 2504

W. R. Grace y Ca.

TIENEN EN VENTA
Máquinas de escribir "Secor" con últimos adelantos
30 v. 2492

LA PERLA

Gran Joyería al estilo moderno

Oficina: Sagárnaga N.º 33
El suscrito, tiene el agrado de ofrecer al público, sus servicios profesionales, como Joyero y Grabador. Trabajo esmerado y delicado al estilo moderno y modernidad en los precios.

Se garantiza el trabajo con sujeción a catálogos, completamente modernos, que satisfacen al gusto más delicado y exigente. En venta joyas de última novedad. Se compra perlas, diamantes, brillantes, oro y plata, al mejor precio de plaza. La Paz, 6 de enero de 1909. 1 m. E 8

Mariano 2.º Colomo.

GRAN CASA DE PENSION

Montada con todo esmero, elegancia y confort
Sistema europeo, Cocina extranjera y del país

Se admiten pensionistas
Hay elegantes habitaciones amuebladas
CABALLEROS SOLOS
y departamentos para familias.

Alejandro Radbil.
Calle Ballivián N.º 25, a media cuadra de la plaza Murillo. 3 m. N. 29

"LA PERLA"

Habiéndonos hecho cargo de esta acreditada confitería prevenimos a nuestra clientela, que encontrará siempre licores de las mejores marcas, un gran surtido de confites y galletas, igualmente pastelitos y helados. Tenemos dos salones reservados, exclusivamente para las familias. Nuestro empeño será—Buen servicio, limpieza y agrado a nuestra clientela con la calidad de los artículos que expendemos. Fábrica de aguas gaseosas VIETOR M. GRAFF—Administrador. D. 28

THE AMERICAN INSTITUTE

Colegio Inglés para hombres
CURSOS—Primario Secundario Comercial
Se reciben Internos Medio—pupilos y Externos

Clases Nocturnas de Inglés y Contabilidad. Diez Profesores todos educados en el Extranjero. La instrucción sigue los métodos Norte-Americanos más modernos y prácticos. Pídanse prospectos. Calle Campero. 2 m.—N. 18

Aviso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (ó "Grande Champagne" para calidades superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inférieure").
Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte ó totalidad de alcoholes de otra Procedencia que la de Vino (de granos, papas, etc.), ó procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como Imitaciones Fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cognac

El precio del "San Marcial", el más joven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite á que la casa puede ofrecer un Cognac puro de vino. A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", Bebidas que pueden parecer agradables á un paladar poco conocedor ó ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos á continuación dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Los suscritos, JEFES DEL LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs

Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados á este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:

"San-Marcial" "New-Club" (ó Calidad "Una Estrella") "Grande Champagne V O" (ó Calidad "Tres Estrellas")
"Carta de Oro" (con indicación "20 años") y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:— Que las mencionadas bebidas son COGNACS LEGITIMOS, obtenidos por DESTILACION DE VINOS DE BUENA CLASE.—
Que el Sabor y Bouquet aromático de las varias clases son naturales.—
Que no contienen materias extrañas nocivas á la salud.—
En cuanto á la EDAD, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican según el orden en que quedan arriba enumerados, principiando la enumeración por el de menos edad.— La Paz, 28 de Octubre de 1908.
Laboratorio Químico Municipal, La Paz—Bolivia.
Ramón Zúñiga, Director del Laboratorio. Francisco Salcedo.

IMPORTANTE:—Recomendamos á los Consumidores de Buen Gasto pidan de preferencia las CALIDADES FINAS—AÑEJAS [12-30 años]:
"GRANDE CHAMPAGNE V O" (ó calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITE EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la Marca "Bisquit", visto que un Cognac genuino es el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormasiño, Fedo. G. Eulert, Alex. Guibert.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo, Alemania.
Succursales: Buenos Aires, Montevideo, Valparaíso, Santiago, Concepción, Antofagasta, Valdivia y Victoria.
Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana.
La Paz—Avenida, Nos. 26, 28, 30 y 32, en el edificio que ocupa el Sr. Carlos...
Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como: depósitos, depósitos de letras de crédito, depósitos en plazos principales, depósitos en cuentas, comisiones, etc., etc.
Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tarifas que se van diariamente en el diario.
Además en la sección:
CAJA DE AHORROS
que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 pagándose el interés de estos depósitos siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos una semana.
Para acumular sumas menores de Bs. 10 ó Bases fáciles á sus clientes es alcancías de ahorros.
Las condiciones están contenidas en las respectivas Tarifas.

LA NEGROT
E. GUILLAUME
Instalación con Licencia de DESTILATORIOS
Fabricación de FENOL, LICORES y CONSERVAS
FABRICA REALIZADA DE LOS CATALUÑOS

GRAN HOTEL INTERNACIONAL

José Los Muñoz
Alimentos de primer orden. Servicio esmerado de cantina.
Se reciben pensionistas y se atiende á domicilio.
Vinos, Licores, Conservas, Mesa escogida y variada.
Precios económicos.
1 m. 0.8

Racaboul de los Arabes
DELANGRENIER
O mejor Alimento para los Niños
los ancianos, los convalecientes, los enfermos, y todos los que tienen necesidad de fortificantes.
42, Rue des Saints-Pères, PARIS, y Parroquia.

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé
A la entrada del Malecón de G. Illimapu.
OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS:
Frescos y Jarabes
DE Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.
Sifones Ginger Ale
Haciendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca:
LEVY Y MASSE
Fábrica de Aguas Gaseosas
Atendemos todos los pedidos para las provincias.
Jun. 20

Banco de Bolivia y Londres

Capital autorizado... £ 1,000,000
Capital pagado..... " 80,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE TARIFA DE INTERESOS:

SOBRE DEPÓSITOS A FONDO:	MODERNA	CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista.....	0 " anual	0 " id.
A tres meses.....	3 " id.	3 " id.
A seis meses.....	4 " id.	4 " id.
A nueve meses.....	5 " id.	5 " id.
A doce meses.....	6 " id.	6 " id.
SOBRE CILIVROS COBRAR:		
Avances en cuenta corriente.....	0 " anual	0 " id.
Descontos de Letras y otras obligaciones.....	8 " id.	8 " id.
Préstamos.....	10 " id.	10 " id.
Id con pacto de retroventa.....	8 " id.	8 " id.
COMISIONES:		
Sobre cobranzas y remisión de fondos.....	1 " id.	1 " id.
Sobre depósitos en custodia.....	1/2 " id.	1/2 " id.
Id de títulos, encargando al Banco el cobro de cupones, dividendos y del envío de los fondos á los interesados.....	1 " id.	1 " id.

La Paz, enero 15 de 1909.

STOMALIX
ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
TÓNICO DIGESTIVO
que reciben los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por exceso de comer y beber, abundancia de todo clase, pasiones deprimidas, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y sean frías y frías de los demás medicamentos.
CURA al DOLOR de ESTÓMAGO
acidez, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estrabimienta, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y alteración del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria y anemia y clorosis con dispepsia.
Farmacia de R. SAIZ DE CARLOS Serrano, 30, MADRID (España) y en las principales de Europa.

JULIO J. RIZAGUIRE
ABOGADO
Ha trasladado su estudio á la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30—Casilla de Correo 17
Calle Loayza
1 m. 8.2

El Comercio de Bolivia

LA PAZ, 22 DE ENERO DE 1909

El doctor don Eliodoro Villazón.

Hacia tiempo que el pueblo boliviano señalaba al doctor Villazón para ocupar la Primera Magistratura de la República...

Los acontecimientos que se han desarrollado en los meses de julio y agosto del año pasado, acontecimientos imprevistos...

La designación, tanto de la gran mayoría del Congreso, como de los centros políticos del país...

Ante el desastre de toda una situación política formada y consolidada, el partido liberal, no podía entregar a los azares de una confusión y del desorden...

El partido liberal de principios, no necesita para gobernar el país dividir el poder con los hombres de otras convicciones...

En sus varias atenciones ni egoístas, ha llevado a la obra común a todos los ciudadanos aptos...

Como no es posible mantener la unidad de programa dentro de la multiplicidad de intereses personales, ha emigrado del campo honrado liberal...

El partido liberal, en la oposición y el gobierno, ha probado que es partido organizado y serio.

La designación del doctor Villazón para la candidatura a la Presidencia de la República, obedece a este principio de unidad.

Entre los hombres sobresalientes del partido liberal, es el doctor Villazón el primero. Ha sabido colocarse en este puesto de honor por su constante empeño de servir a los altos intereses de la Nación...

Hay mismo ha ido a sorprenderle en sus delicadas tareas de defensor de los derechos de Bolivia ante el Arbitro argentino...

El doctor Villazón no ha buscado jamás los puestos de honor y de provecho para exaltar su personalidad...

En el gobierno ha abordado las más difíciles problemas, los ha discutido con serenidad y rectitud y los ha resuelto con paciencia.

señala y de las ventajas de la impremeditación del público que no oye la defensa. Para los reductores de buete ese es un triunfo, pero triunfo pobre y desleal.

Por otra parte, el juego es tan desgraciado, que ya ha descurbiado sus cartas.

No se trata sino de hacer política menuda para dañar a la candidatura del Jefe del Partido Liberal.

Nada de esto hubo. El doctor Villazón, en carta sincera y franca, de línea algunos puntos de gobierno de práctica ejecución...

He aquí lo que piensa respecto a programa: "La política liberal la comprendo, en su acepción más propia, como tolerancia y respeto de las manifestaciones y opiniones de partidos, corporaciones e individuos..."

Convenzo por consiguiente en que cada partido, y con más razón el liberal, tenga un programa que abarcando todos los ramos de administración pública...

Este programa sería obra del mismo partido; pero tratándose de un período de gobierno de cuatro años censivos y de las ideas del ciudadano llamado a presidirle...

El coronel Dogui que desempeñaba el cargo de director de la Escuela Militar, anuncia que presentará dimisión de ese puesto.

Anuncia para el viernes próximo el arribo a esta capital del doctor Augusto Durand, a los grupos conservador y puritano.

Un punto que ha alarmado a los grupos conservador y puritano, es la declaración que hace de que el futuro gobierno ha de desarrollar su administración dentro de los principios sostenidos por el partido liberal...

Se cree que esta parte de la carta política, contiene un amenaza de exclusión para los ciudadanos que no pertenecen a las filas liberales.

No creemos que sea mal comprendida, por falta de criterio ó ignorancia de los mas elementales principios de la ciencia política; esta parte de la carta política; pensamos que es simplemente un recurso de oposición...

A ningún publicista, aunque ese publicista se llame "el defensor del pueblo", se le ocurre afirmar que un partido político en el gobierno debe abandonar su situación, compartir la administración con otros partidos...

Deducir de aquí, que lo que se propone el doctor Villazón, es desenvolver una política de exclusiones, es emplear un razonamiento violento que no se ajusta a la lógica ni a la lealtad.

Los que conocen al doctor Villazón (y los mismos que hoy le atacan, lo han conocido de cerca), saben que es un hombre sincero y recto, que no acostumbra

engañar ni halagar con promesas falsas; es lo que se llama hombre de una sola pieza. Esta cualidad, que no es general en los hombres públicos de primera expectativa y que debe ser estimada como una alta prenda de buena administración...

El país ha llegado a una época, en la que necesita de hombres de trabajo y de acción para realizar la vida intensa, el supremo ideal de los pueblos vigorosos y fuertes.

El doctor Villazón, tiene las necesarias cualidades para regir los destinos de la República en esta época de evolución, y proseguir la obra de progreso, tan felizmente iniciada por los gobiernos liberales.

La elección del partido liberal responde positivamente a los anhelos de Bolivia. El nuevo período constitucional será de provechosos resultados para el progreso nacional.

Bajo la impresión de estas ideas, saludamos hoy, en sus cumpleaños, al Jefe de Partido Liberal y candidato a la Presidencia de la República, doctor Eliodoro Villazón.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

El Comercio de Bolivia

por las vías Buenos Aires y Galveston

PERU

Viaje de Echenique

Renuncia

El doctor Durand

Lima, 21.—El sábado se embarcará con rumbo a Chile el ex-Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, señor Miguel Echenique.

El coronel Dogui que desempeñaba el cargo de director de la Escuela Militar, anuncia que presentará dimisión de ese puesto.

Anuncia para el viernes próximo el arribo a esta capital del doctor Augusto Durand, a los grupos conservador y puritano.

CHILE

Las relaciones con el Perú

Se temen complicaciones

Cablegrama de Echenique

Se ignora su contenido

La anexión de

Tacna y Arica

Las naciones que apoyan a Chile

Continúa la crisis ministerial

Otras noticias

Santiago, 21.—El incidente chileno-peruano, que es el tema del día en todos los órganos de prensa de esta capital, traerá graves consecuencias en las relaciones internacionales de ambos países.

Se sabe de buen origen, que el gobierno del Perú ha solicitado el apoyo de una fuerte potencia extranjera.

No obstante la designación de un nuevo Gabinete de Ministros, que se dio a conocer al público, se sabe que a última hora se han presentado nuevos inconvenientes entre las diversas agrupaciones políticas, especialmente por oposición de los balmacedistas al nombre del señor Basadre...

Acaba de expedirse un decreto supremo en el que se dispone que los derechos por desinfección en la estación sanitaria de Arica, serán pagados en oro ó su equivalente en billetes.

Se anuncia para fines del presente mes, la clausura del congreso nacional.

Continuaron viaje conjumbo al Callao, los buques de la escuela drilla norteamericana.

Se hacen grandes esfuerzos para conseguir el salvamento del vapor alemán Theben; que naufragó en alta mar.

ARGENTINA

Construcción de acorazados

Pará los damnificados de la Calabria

Buenos Aires, 21.—El Supremo Gobierno ha comisionado a los agregados navales que permanecen actualmente en Europa, para que inspeccionen la construcción de los acorazados.

En la sucursal del Banco de Italia, instalada en esta capital, se ha depositado la suma de \$35,330 pesos para enviarla a los damnificados con el terremoto de la Calabria.

BRASIL

Retificación

Ingresos aduaneros

Río de Janeiro, 21.—Los delegados brasileños que concurrieron en representación del Brasil al Congreso Científico de Santiago de Chile, han hecho constar públicamente la inexactitud de la noticia que dieron algunos diarios locales, asegurando que habían sufrido desaires de parte de las sociedades chilenas.

Los ingresos aduaneros en el curso de la gestión de 1908, han alcanzado a \$2,000 contos oro y \$0,600 pesos en moneda de papel.

ESTADOS UNIDOS

En pro de los japoneses

Candidatura de Root

Por violación de las leyes del trust

Prohibición

Washington, 21.—El Supremo Gobierno ha ordenado por intermedio de sus agentes que no se ejerzan actos de hostilidad sobre los japoneses residentes en California.

Ha sido bien recibido el nombre de Mr. Elihu Root, como candidato a la Senaturia por el distrito de Albany.

El presidente de la sociedad Oil Company, ha sido condenado al pago de la multa de un millón 623,000 dólares y expulsión del territorio norteamericano, por violación de las leyes del trust.

ALBANIA

Ingreso de Castro

Revista de tropas

En defensa del Emperador

Berlin, 21.—La prensa local registra el anuncio de que el ex-presidente de la República de Venezuela, general Cipriano Castro, regresará a Caracas en el mes de febrero próximo.

Con motivo de la anunciada visita del Rey Eduardo VII de Inglaterra a esta capital, se ha postergado indefinidamente la movilización de las tropas y los ejercicios de maniobras navales.

El canciller del imperio barón Bulow, pronunció un elocuente discurso en el Parlamento, defendiendo a S. M. el Emperador Guillermo de los ataques que le inferían algunos órganos de prensa de la localidad.

SERBIA

En la frontera

Movimiento de tropas

Belgrado, 21.—Se deja sentir en las fronteras un movimiento inusitado de tropas que preocupan hondamente al país y se reanuevan, con este motivo, los temores de un posible conflicto internacional.

MARRUECOS

Para derrocar al Sultán

Tanger, 21.—El sultán derrocado Abdul Aziz ha encabezado un movimiento subversivo para derrocar al sultán Muley Hafid.

TACNA

A resguardar la frontera

Tacna, 21.—Los diarios de esta localidad registran el anuncio de que el gobierno chileno ha resuelto enviar tropas a esta provincia, para que resguarden la frontera.

ARGENTINA

Cumpleaños de Guido y Spano

El presupuesto nacional

Contra la invasión de langostas

Otras noticias

Buenos Aires, 21.—El celebrado poeta señor Guido y Spano, ha sido objeto de múltiples manifestaciones de simpatía, con motivo del 83 aniversario de su nacimiento.

La comisión encargada del estudio del presupuesto nacional, trabaja con todo empeño por concluir el examen de las diferentes secciones en él comprendidas.

El Ministerio de Agricultura ordenó que se entregue la suma de 400,000 pesos, a la comisión encargada de los trabajos de defensa agrícola. La mayor parte de esta suma será invertida en combatir la plaga de langostas.

Continúan sintiéndose fuertes calores que han ocasionado varios casos de insolación.

Los diarios de esta localidad comentan la alarmante propagación del juego de azar.

Otras noticias

En la tarde de hoy ha dejado de existir el primer jefe del batallón Independencia 2º de Hínoa, coronel Pedro Zalazar.

Por el tren nocturno de anoche llegaron a esta ciudad el delegado boliviano acreditado ante el congreso científico de Chile, señor Manuel Vicente Ballivián y el capitán de ejército, señor Carlos Galindo Blanco. Ambos caballeros proseguirán viaje el día de mañana a esa ciudad.

Del mineral de Uncia, y bien conocido por agentes de policía, llegó ayer a esta ciudad el ratero Domingo Navarro (a) Comovollando.

Las autoridades han desplegado activa persecución para capturar a los jóvenes que, teniendo la edad requerida por la ley de conscripción militar, no han ingresado al servicio de la Patria.

Es objeto de animados comentarios, el fallo del Jefe de Partido, doctor Calvo Molina, en el juicio de asueto a las damas. Deseo que el tal Jefe ha dictado esta sentencia obedeciendo a las sugerencias del Vocal de la Corte Superior de este Distrito, doctor Rodolfo Mendizábal.

Los miembros de la colonia italiana, han remitido una suma considerable de dinero, para enviarla como donativo a las víctimas de la catástrofe de la Calabria. Solo uno de los súbditos italianos, don Vicente Mattao, se ha suscrito con diez mil francos.

El Presidente del H. Consejo Municipal, ha dirigido una nota alturnera al Fiscal del Distrito, manifestándole no estar de acuerdo con lo dispuesto por el señor Ministro de Justicia ó Instrucción, acerca de los alcances del artículo 89 de la Constitución Política del Estado, caso 8º y artículo 59 de la Ley Orgánica de Municipalidades, respecto a la supervigilancia concedida al gobierno y al ministerio público, sobre la inversión de las rentas municipales.

Con motivo del duelo de la familia Ascarrunz, no se efectuaron en Palacio, las noches del Carnaval, los bailes de fantasía que anunció el señor Prefecto del Departamento.

Se publicó el bando de convocatoria a elecciones, para la renovación del Poder Ejecutivo.

El Día

Colegio Primario de Niños

En algunos diarios locales se registran frecuentes párrafos de crítica haciendo constar que el Colegio Primario de Niños que actualmente funciona en una amplia y espaciosa casa del Valle de Sopocachi, está muy distante de la población y que es obligada a los niños a efectuar largos viajes.

Probablemente, esos señores que critican al Ministro de Instrucción, no saben las ventajosas condiciones que reúne ese local que tanto aborrecen. Allí se respira un aire puro y la imaginación del niño se halla despejada siempre a experimentar nuevas sensaciones que le recrean y le aguzan el entendimiento para proseguir sus labores escolares con mejor voluntad que cuando se le oprime en medio de paredes frías y mal ventiladas.

Yedijimos en otra ocasión—al dar cuenta de la instalación de los diferentes cursos de ese Colegio—que no podía haber sido elegido con más acierto el local para obtener el correcto funcionamiento de un plantel de instrucción, tal como lo prescriben las reglas de la Pedagogía.

Acostumbrados como están algunos padres de familia a enviar a sus hijos a las Escuelas Municipales, que, en su mayor parte, se hallan instaladas en pequeñas habitaciones, sin patio, ni ventilación, ni jardines, no pueden disimular el desagrado que les causa ver a sus hijos en piezas bien abrigadas, con bastante luz y buena ventilación.

Cuán cierto es que nuestro carácter indígena se resiste a todo lo que significa progreso.

Aquello de la distancia y los ganados del Prado, el agua del viento, el sol etc., no pasan de ser paparrachas.

Telegramas del Interior

ORURO

Sensible fallecimiento

Distinguidos viajeros

El ratero Navarro

Captura de omisos

Un fallo digno

de comentarios

La colonia italiana y los damnificados de la Calabria

La Municipalidad al frente del Ministerio Público

A este respecto nos pusimos al habla con el competente profesor del Colegio Primario de Niños, señor Otto Scholott, quien nos manifestó con la seriedad que le distingue que esa distinción que asusta a algunos padres de familia, es sumamente pequeña en relación a la que obligadamente recorren en otras partes, niños y niñas, no siendo extraño que tengan que atravesar largos bosques y caminar sobre la nieve, a esa época de invierno. Sin embargo, para algunos padres—nos dijo el señor Scholott—el recorrer el Prado les dá tanto miedo como pasar la calle de la Amargura.

De nuestros canjes del exterior

Libertad de los revolucionarios peruanos

DISCURSO DE DURAND

El Presidente del Perú, señor Leguía, en 12 del que rigió, puso al "edictado" a la ley de amnistía votada por el Congreso de aquella nación, para los enjuiciados por el movimiento revolucionario de mayo del año pasado. Inmediatamente se corrieron los demás trámites, dice "El Callao", y los miembros prominentes de la alianza democrata-liberal, desde la revolución de mayo, se pusieron en actividad para solemnizar el acto en que iban a ser puestos en libertad los presos políticos.

"Casi a las 7 de la noche se abrieron las puertas de la cárcel, para dar paso a los presos. Varios miembros de los comités directivos de los partidos democrata y liberal penetraron a la misma cárcel, para acompañar desde allí a las víctimas de su causa.

En la noche granada crecida muchedumbre prorumpió en vivas apenas vio asomar el compacto grupo de detidos de la cárcel.

En la cabeza el señor Juan Durand.

La comitiva de libros y sus administradores, se fueron por la plaza de la exposición y tomaron el girón de la Unión.

Al ingresar en el girón de la Unión, salieron a una victoria los señores Durand, Alberto Ulloa Arturo, Ago Aguirre y coronel Flores, y el pueblo democrata, que en ese instante se hallaba en teñinamiento, desahogó los calabullos del vehículo.

Los de la comitiva recorrieron todo aquel girón, cuadraron la plaza de armas y tomaron por el girón de Carabaya (Bodegones) hasta el hotel Maury, donde el señor Juan Durand, se acomodó a un balcón y dirigió a los manifestantes el siguiente discurso:

Señores: Las simpatías con que nos habéis acompañado, durante estos ocho meses de adversidad, como prometimos nuestro más sincero y eterno agradecimiento.

Esta manifestación, al igual de nuestras conciencias, afirma que la carcelaria sufrida, no ha sido para nosotros una prisión deplorable, sino honrosa. Con ella hemos contribuido a garantizar las libertades nacionales.

Los revolucionarios de mayo, no tuvieron en mira el miedo ni interés personal. Falta la república de verdad electoral, de garantías individuales y monopreciados todos los derechos del hombre, no podíamos tener otra conducta ciudadana que buscar el restablecimiento de los principios violados de nuestro pacto social.

Son frutos de nuestra acción, la actual ley transitoria de elecciones y la firme promesa del ejecutivo respecto de los derechos de todos, que hemos visto ultrajados en Morococha y en el Cerro de Pasco.

Se ha dado el primer paso en el sentido de consolidar a esta: la libertad y la justicia. Y en este camino, único de verdadero orden y paz, nos encontraremos siempre, como nos encontraron todos los gobiernos y todos los partidos políticos.

Antes de separarnos os debernos enjuiciar, que la prisión no ha hecho más que aducir el templo de nuestros espíritus. Somos hoy adoradores de la igualdad y libertad, como lo fuimos ayer de la verdad y de la justicia.

Para concluir voy a invitaros a lanzar un grito por el progreso de la República, libre y con

El triunfo de las democracias (Aplausos). Señores: viva, los triunfos de la autonomía ciudadana! Viva el Perú. Viva los partidos democrata y liberal.

Con este discurso dió fin a la manifestación. Cuando se dispuso a ir el genio, el señor Durand se dirigió en carruaje a su casa, a comer con su familia y amigos.

Los otros ex presos habían comido en la cárcel y fueron sólo a buscar alojamiento.

Revista de la prensa

"EL DIARIO"

En su artículo editorial "Perú Chile", recuerda de qué manera quedaron cautivos Tacna y Arica, que casi cotidianamente, alborotan el cofarrio internacional en esta parte del continente.

Volverán al dominio del Perú? La cuestión se complica. El sentimiento peruano se afianza en ellas y las condiciones del plebiscito no se fijan, porque el vencedor del 80 no tiene las probabilidades del éxito.

"LA EPOCA"

Vuelve a ocuparse de la minuta pasada por la cámara de diputados al ejecutivo, para que encargue a dos personas distintas el ejercicio de los cargos de ministros plenipotenciarios en el Brasil y el de delegado de Bolivia ante el Tribunal Arbitral de Río Janeiro.

"EL COMERCIO"

Refiriéndose a nuestros límites con el Perú, deja constancia de que como lo ha comprobado el doctor Villazón, no existe asomo de duda sobre las determinaciones de la línea divisoria consagrada por el "uti possidetis" de 1810.

"LA TARDE"

"Los Ministros", intitala su editorial.

Atribuye papel omniciente al jefe del ejecutivo y cree que los negocios gubernamentales no son dirigidos sino por una sola cabeza.

Lo que dicen los periódicos del interior

"El Beni", de Trinidad, hace en su N.º 120 algunas reflexiones sobre la acción municipal, aconsejando al partido liberal que no duerma sobre sus laureles, pues el enemigo siempre está listo. Esto a propósito de la elección municipal, en que el grupo de los independientes, compuesto de forasteros, pretendió desautorizar la candidatura liberal con calumnias y embustes.

El N.º 129 se ocupa en manifestar la legalidad de los procedimientos de la mesa computadora, que negó hacer nuevo cómputo de sufragios, con sujeción a las prescripciones de la ley.

"La Democracia" de Trinidad dedica el editorial del N.º 270, a sentidas quejas y lamentaciones, porque el partido llamado "reaccionario" (1) no venció en la lid electoral para municipios, lid que llama "fanta popular".

El N.º 271 del mismo periódico se ocupa en la cuestión: propiedad de tierras. Es el tercer artículo de los publicados bajo el epígrafe de "Notas de viaje".

El N.º 272 hace el balance del año transcurrido. Naturalmente las partidas del libro de cuentas llamado año de 1908, son desastrosas. Todo dado al diablo con este maldito partido liberal encaramado en el poder. Y si los de abajo tuvieran arriba, otro gallo le cantaba al país, aunque el canto fuese el de..... del grajo.

"El Tiempo" de Potosí, en su N.º 1698, se ocupa en hacer indicaciones al Concejo para promover algunas obras públicas.

El N.º 1699 se ocupa en los partidos políticos. Ha pasado la época de las candidaturas oficiales. Las influencias de los hombres del poder y de los de la oposición, se ejecutan al rededor de las personas tenidas por dirigentes de ahí que se personalizan las luchas. La opinión de la mayoría legislativa que prestigia la candidatura Villazón, parece inexpugnable. La candidatura de oposición no se vislumbra. Todos los partidos están en acción y no se mantienen cohesionados.

"El Comercio de Oruro", no trae editoriales en sus números 56 y 57.

"El Correo Diario", no trae editorial en sus números 143 y 149.

Noticias del Oriente

Triunfó en la elección municipal la candidatura del partido liberal, compuesta de los señores Jesús Rieja, Benigno Barrios, Domingo Leigue y Antonio Suárez.

El juez 2.º de partido, Mariano Arauz, solicitó licencia por causa de enfermedad.

Falleció la señora Delmira M. de Valverde.

Se dice que renunció el cargo de secretario de la prefectura el señor Faustino Chavez Asaroma.

Recibieron el nombramiento de profesoras del colegio de niñas, la señora Cristina de Suárez y la señorita Genoveva Aponant, en lugar de las señoras Amazonas y de Antezana y Justa v. de Montero, que renunciaron al cargo.

Ha sido nombrado corregidor de San Ignacio el señor Napoleón Vaca.

Noticias del Interior

DE POTOSI

La señora Juana P. de Paz sufrió un accidente, del cual se restableció con rapidez merced a los cuidados del doctor Vásquez.

El asno de la ciudad daba mucho que desear. La prensa reclama del intendente más cuidado.

La renuncia de la presidenta de la junta humanitaria de señoras, no ha sido aceptada.

DE URUO

Emprendió viaje a Europa el señor Jorge Harrison con su esposa señora Elisa Beth de Harrison.

Falleció la señora Jesús Balza.

El proceso organizado por el delito de tentativa de asalto al Banco Argentino, ha quedado más que abandonado, cuasi archivado.

Se anuncia la próxima conclusión de la línea que debe unir la estación del ferrocarril de Yacha con el de Antofagasta, de modo que el tren del norte podrá llegar al andén de la estación del tren del oeste.

La conferencia dada por el diarista español José Pacheco, sobre la criminalidad en Chile y estudio histórico de España, obtuvo notable éxito.

"El Correo Diario", saluda al nuevo ministro de hacienda, "en su paso a Antofagasta". El colega ha visto, sin duda al fantasma del ministro pues, esto no se ha movido de La Paz.

El match de palitroque que el "Club Oruro" estuvo muy concurrido de distinguidas damas y señoras. Muchos casilleros hicieron valiosos obsequios por los premios que debían distribuirse. La fiesta deportiva concluyó con un animado baile.

Exhibió su tercera función el biógrafo "25 de mayo", con buen éxito.

DE TUPIZA

Se anuncia la aparición de un nuevo periódico de carácter esencialmente nacional.

"El Chorloque" ha quedado a cargo de otro personal de redacción, mientras la ausencia de su propietario.

El tamboro de Capillas, fué asesinado por cuatro chilenos en el camino a Uyuni y Pulqueay. Los asesinos, que fueron tomados en San Vicente, fugaron al lugar a Opleca.

DE UYUNI

Se posesionaron de sus cargos los señores Forest y Harralde, intendente y comisario, respectivamente. Después de la ceremonia oficial, los asistentes fueron invitados con una copa de champagne por los nuevos funcionarios.

Se halla enfermo don Sixto Gutiérrez y López.

El sistema monetario

Ciudad: La Paz, 16 de enero de 1909.

Al señor prefecto del departamento de.....

Señor: La ley de 31 de diciembre último que modificó el sistema monetario que regía en la república, adoptando el patrón oro, ha si-

do objeto de larga deliberación parlamentaria en dos legislaturas sucesivas, en la última de las cuales hubo renovación personal.

La reforma que acaba de implantarse habría sido, indudablemente, de más fácil realización, si se la hubiese acometido hace dos años, cuando la producción nacional alcanzó su período más floreciente, cuando el precio de nuestros artículos de exportación era elevado en los mercados extranjeros y el cambio internacional sobrepasaba al de 1915, fijado como equivalencia del peso boliviano, para los efectos del valor cancelatorio de la libra esterlina.

El Congreso último, preocupado con la necesidad de levantar el cambio internacional de la fuerte depresión que había sufrido, optó por dos medidas simultáneas: la autorización al gobierno para contratar un empréstito de £ 500,000, y la implantación del régimen monetario de oro. La primera operación debía contribuir a levantar el cambio, mediante la oferta de giros sobre Londres, y la segunda tendía a dar estabilidad a las transacciones, evitando las rápidas fluctuaciones del precio de nuestra moneda con relación al soberano inglés.

Ambas operaciones, y en especial la colocación del empréstito, cuyos fondos debían cancelarse fuertes obligaciones del Estado a orden de los Bancos, tendían a favorecer a estos, como en efecto ha sucedido, pues les han proporcionado elementos de consideración, que han ingresado en sus arcas.

El gobierno, en ejecución de las leyes dictadas por el poder legislativo, procedió a entablar las gestiones necesarias para la colocación del empréstito, habiendo logrado realizarlo en condiciones satisfactorias, dentro de los términos de la autorización votada por el congreso y a un tipo superior y más ventajoso del límite mínimo fijado por ley.

Tan luego que pudo disponer de los primeros recursos provenientes de la civilización, procedió a cumplir la ley, recogiendo los Bonos del Estado, que, en su mayor parte, se hallaban en poder de los bancos, a los cuales les ofreció pagarlos, a elección en Letras sobre Londres a 190, ó en moneda corriente.

Habrían podido colocarse dichas letras desde luego, a 119 1/2; pero el gobierno tuvo en cuenta no tanto la necesidad de dejar un margen prudentemente calculado para cubrir los gastos de la emisión de Bonos, como la situación de las industrias que constituyen la base de nuestras exportaciones, para las que no podían menos que ser perjudicial un alza brusca e inmoderada del cambio en plaza, que de 17 1/2 se elevó súbitamente a 17 7/8.

Era necesario evitar que una alteración de esta naturaleza produjera una crisis muy intensa en los negocios de los exportadores, crisis que, cuanto más brusca y elevada el alza, se habría dejado sentir más vivamente en esa rama de la industria nacional.

Los Bancos optaron por aceptar las Letras que se les ofrecieron, y tan luego que las recibieron, fijaron el tipo de cambio en 18 7/8, con lo que se ha beneficiado el comercio de importación que ha podido cubrir en condiciones favorables los saldos que adeudaba al extranjero.

Los Bancos, por otra parte, han recibido fuertes recursos en valores sobre Londres, con los cuales tienen los medios indispensables para reforzar su encaje metálico afecto de hacer frente a la conversión de su papel.

Con el cambio a 10 7/8, se evita la salida del oro sellado en cantidades apreciables, y tanto las instituciones bancarias, como el gobierno, deben tender a levantar ese tipo, bien que sin crear situaciones artificiales ni violentar los fenómenos que se producen en nuestros mercados al influjo de las leyes económicas universalmente reconocidas.

A este objeto—al de procurar el mantenimiento y aun el alza gradual del cambio—el Poder Ejecutivo ha suspendido el giro de Letras y mantiene en reserva el saldo de los fondos del empréstito, sobre el que podrá girar cuando las circunstancias lo exijan, ó importar oro sellado si las necesidades de la circulación lo demandan imperiosamente.

Resumiendo lo expuesto, se puede afirmar que con los primeros recursos proporcionados por el empréstito, se ha conseguido mejorar el cambio sobre Londres y prever a los Bancos de fondos de Letras, una parte de las cuales debían aplicarse a satisfacer la demanda del comercio, y otra a reforzar el encaje metálico de aquéllos.

La comisión de ejecución de la ley votada en 5 de noviembre último, adoptando el patrón monetario de oro, el Gobierno ha reservado su promulgación hasta el 31 de diciembre, con el objeto de dejar a las instituciones de crédito el tiempo necesario para prepararse a afrontar las consecuencias de esta importante evolución y de adoptar de su parte, con la negociación del empréstito, los medios necesarios para elevar el cambio, teniendo en cuenta los términos de la minuta de comunicación pasada por la H. Cámara de Diputados en 7 de noviembre.

Una vez que el Poder Ejecutivo pudo ofrecer y poner en manos de los Bancos las sumas necesarias en giros sobre Londres, y el cambio se elevó a 19 d., llegó el momento de poner en vigencia la citada ley del patrón de oro, sin la cual habrían sido nugatorios y estériles los efectos de la negociación del empréstito.

Como se ve, se ha procedido con la debida prudencia, cumpliendo la voluntad de los legisladores, en el momento previsto por ellos y en condiciones por ellos mismos señaladas. Como consecuencia de aquellas medidas, hoy en pleno vigor, el Ministro de mi cargo ha declarado libre la exportación del oro sellado, pues desde que no existe ya el temor de la baja de dicha moneda teniendo el cambio alrededor de 19 1/2 y los Bancos cuentan con elementos para defender su encaje metálico, la prohibición dictada en un momento excepcional, no podía mantenerse por más tiempo, contrariando las leyes económicas a que están sujetos los fenómenos del intercambio comercial.

Por otra parte, no existiendo otra moneda que el oro, pues los billetes bancarios representan en la actualidad dicha moneda, era igualmente lógico que desapareciera el recargo del 5 ó 6 que pesaba sobre los derechos aduaneros de importación, recargo que se ha suspendido con ventajosa para el comercio nacional.

Aparte de estas medidas, que se imponían como corolario de la reforma adoptada, el Poder Ejecutivo ha decretado, siempre en ejecución de la Ley de 31 de diciembre último, una fuerte arma de níquel y procederá a retirar la moneda de plata en actual circulación para sustituirla con la prescrita por la repetida ley, que será importada del extranjero ó acuñada en la Casa Nacional de Moneda, según lo determinen las circunstancias.

Al mismo tiempo, el Ministerio de mi cargo, atendiendo al mayor interés de la necesidad de mejorar las condiciones de la Casa Nacional de Moneda, para lo que ha ordenado la inmediata trasfancia de Potosí del Ingeniero señor Barcuch, antiguo Jefe de dicha Casa, quien sostiene que la maquinaria que el hizo venir y que hoy se encuentra en Bolivia, es perfectamente aplicable al beneficio de sulfuros y de residuos, para lo que ofrece instalarla y dejarla funcionando, sin otra remuneración que el pago de sus gastos de viaje. Si ese ofrecimiento produce los resultados deseables, se habrá obtenido la economía de una fuerte suma de dinero y, en caso contrario, se procederá a hacer la nueva instalación propuesta por el actual Director señor Holgren.

Lo expuesto manifiesta que el Gobierno ha dictado cuantas providencias ha creído necesarias para afianzar la situación económica del país y procurar la estabilidad del nuevo régimen monetario y del cambio internacional.

Pero, como el éxito de evoluciones de este género, no sólo depende de la ley y de la administración pública que no pueden contrariar sino únicamente encausar los fenómenos económicos, es llegado el caso de que las instituciones de crédito, los industriales y comerciantes contribuyan de su parte, al éxito de las reformas implantadas, secundando la labor de los Poderes Públicos.

Si bien el Gobierno ha de tratar de reforzar la circulación monetaria, corresponde a los Bancos procurar la oro suficiente para responder a sus obligaciones, aunque esta operación haya de ocasionar algunas pérdidas, que siempre serán pequeñas al frente de las ventajas que les reporta la estabilidad del precio de la moneda y la valorización y firmeza que han alcanzado sus capitales y los billetes que emiten a la sombra del privilegio que el Estado les acuerda.

Las consideraciones expuestas en la presente circular, que se servirá usted hacer conocer a los señores directores de Bancos establecidos en ese distrito, tienen a deslindar las responsabilidades del Gobierno, quien desea que el

país gozara sus actos amplia y para adelante.

Sierva e usted, en conclusión, hacer presente a las instituciones bancarias, las siguientes declaraciones: I—El Gobierno ha procurado por los medios detallados anteriormente, suministrar a los Bancos los elementos precisos para sostener el cambio y su encaje metálico.

II—Con igual empeño dictará las medidas necesarias para aumentar la circulación monetaria en el país.

III—Corresponde a los Bancos de su parte, hacer venir la cantidad de oro sellado que sea necesario para hacer el cambio de sus billetes y conservar en sus arcas el encaje prescrito por ley.

Es, pues, indispensable que los directores de las instituciones de crédito, a las que el Poder Ejecutivo prestará siempre decidido apoyo, concyudan al buen resultado de la evolución que acaba de realizarse. El Gobierno confía en su alta ilustración y en su reconocido civismo.

Usted, a su vez, se servirá seguir cuidadosamente la marcha de las operaciones bancarias, y los inspectores de Bancos exigirán a los que conviertan ó oro sin observación alguna, todo billete que con tal objeto les sea presentado, y cuidarán de que en ningún caso, tengan en su fondo de conversión una cantidad menor de la prescrita por ley.

Renuevo a usted, con este motivo, mi distinguida consideración personal.

ANGEL DIEZ DE MEDINA, Ministro de Hacienda e Industria REGISTRO DE MARCAS

Cañones y millones

El concurso de Artillería en la Argentina

LO QUE DICEN LOS FRANCESES

"El Diario" de Buenos Aires, publica una interesante información acerca del concurso de Artillería, efectuado en Buenos Aires por las fábricas europeas. Es un asunto que nos interesa en Chile, por eso creamos conveniente reproducir la información referida.

El concurso de Artillería, la parte que en él han tenido las fábricas europeas, el procedimiento que se ha asegurado en el mismo y los cálculos sobre su probable resultado final, han llamado fuertemente la atención no sólo por la importancia de los intereses en juego, sino por lo que representa para el país la buena recepción de un acto tan significativo como ese concurso de artillería.

EL AVISO DEL CONCURSO

—En qué fecha tuvo el Creatorio conocimiento del concurso? preguntamos.

—La casa S. Schneider, se nos contestó, recibió el 2 de octubre de 1906, por intermedio del comandante Rodríguez, agregado militar a la Legación de París, una invitación a tomar parte en un concurso comparativo de cañones a celebrarse en Buenos Aires en febrero de 1907.

Al hacer la invitación, indicaba a la vez el programa, las condiciones que debía poseer el material para poder ser aceptado por la artillería argentina y solicitaba, para el caso en que, después de los ensayos, el gobierno quisiera hacer la compra en la fábrica Schneider, que tiempo se tardaría en entregar 60 baterías.

El 12 de diciembre de 1906, el comandante Rodríguez solicitó también que, junto con su material la casa Schneider enviara su precio, bajo sobre cerrado, que se abriría después de las experiencias y una vez pronunciado el veredicto.

—Por qué decidió la fábrica presentarse al concurso?

—Porque había recibido del general Reynolds, cuando éste le pidió que estudiara la transformación del material Krupp del 98, de tiro acelerado en material de tiro rápido, del comandante Rodríguez, cuando convocó oficialmente al concurso de materiales de campaña, las mayores y más formales seguridades que no existía obstáculo ninguno que pudiera impedir la adopción de los cañones franceses para la República Argentina a los ensayos que se hicieran demostrando que poseían indiscutible superioridad.

—Entonces?.....

—En estas condiciones bien

lindas e indicación del gobierno argentino; con promesa de que la decisión no se tomara sino una vez realizados los ensayos...

y también es cierto que el material Krupp no puede, en estas condiciones, ser equiparado con los otros cañones que han sufrido correctamente toda serie de pruebas.

RECLAMACIÓN

—Todas esas fallas no han motivado reclamación? —No. Todo esto se manifiesta a título de información, pero no en calidad de reclamación.

LOS ENSAYOS

—Cómo se verificaron esos ensayos? —Los ensayos fueron llevados a cabo por una comisión instruída...

—Durante esos ensayos, agregó el señor informante, en el mes de mayo de 1907, el general Aguirre aseguró verdaderamente que no había motivo ninguno para que el ejército argentino no adoptara el material Schneider...

—Después? —Después, en su mensaje de 11 de mayo de 1908, el presidente de la república dijo, con la misma claridad, que el cañón que se adoptara sería el que la comisión de experiencias indicase como el más ventajoso...

—¿Qué conducta observó durante el concurso, el Ministro de la Guerra? —Muy correcta. No sólo el Ministro sino la comisión de ensayos, se condujeron con toda corrección.

—Por otra parte, los ensayos de los demás fabricas se habían llevado a cabo en la presencia de los representantes de la casa Schneider...

—Si embargo, se supo que durante los ensayos, el personal de Arce y Krupp había cometido ciertas negligencias y había sido objeto de ciertos favores especiales...

—¿Qué dijo el Ministro? —Les manifestó que no aceptaría como verdadera ninguna objeción contra la adopción del material Schneider...

—Además, el teniente coronel Vedia, dijo a los representantes de la fábrica Schneider que el Ministro no consideraba (a pesar de los rumores que habían circulado al respecto) que a la presencia de cuatro oficiales alemanes como "profesores de la escuela de guerra pudiera modificar la sanción natural del concurso...

—¿Qué se hizo entonces? —Ahora verá. Los representantes de Schneider entregaron al señor Vedia, un importante legajo de documentos oficiales relativos a los ensayos que dieron por resultado la adopción de ese material en Portugal, Bulgaria, España, Perú, Servia y Grecia...

—¿En consecuencia? —Lo que parece evidente es que el favor de un tiro preparatorio de 300 disparos, que permitió recargar anticipadamente a los cañones de la pieza, no debía haberse concedido, porque también equitativo que esa casa no debiera haber sido autorizada a reemplazar un cañón inutilizado durante los ensayos ni autorizada a seguir en los ensayos después de que su personal hubo cometido un fraude que la descalificaba e impedía que las pruebas posteriores fueran comparativas...

—¿En consecuencia? —Lo que parece evidente es que el favor de un tiro preparatorio de 300 disparos, que permitió recargar anticipadamente a los cañones de la pieza, no debía haberse concedido, porque también equitativo que esa casa no debiera haber sido autorizada a reemplazar un cañón inutilizado durante los ensayos ni autorizada a seguir en los ensayos después de que su personal hubo cometido un fraude que la descalificaba e impedía que las pruebas posteriores fueran comparativas...

—¿En consecuencia? —Lo que parece evidente es que el favor de un tiro preparatorio de 300 disparos, que permitió recargar anticipadamente a los cañones de la pieza, no debía haberse concedido, porque también equitativo que esa casa no debiera haber sido autorizada a reemplazar un cañón inutilizado durante los ensayos ni autorizada a seguir en los ensayos después de que su personal hubo cometido un fraude que la descalificaba e impedía que las pruebas posteriores fueran comparativas...

—¿En consecuencia? —Lo que parece evidente es que el favor de un tiro preparatorio de 300 disparos, que permitió recargar anticipadamente a los cañones de la pieza, no debía haberse concedido, porque también equitativo que esa casa no debiera haber sido autorizada a reemplazar un cañón inutilizado durante los ensayos ni autorizada a seguir en los ensayos después de que su personal hubo cometido un fraude que la descalificaba e impedía que las pruebas posteriores fueran comparativas...

—¿En consecuencia? —Lo que parece evidente es que el favor de un tiro preparatorio de 300 disparos, que permitió recargar anticipadamente a los cañones de la pieza, no debía haberse concedido, porque también equitativo que esa casa no debiera haber sido autorizada a reemplazar un cañón inutilizado durante los ensayos ni autorizada a seguir en los ensayos después de que su personal hubo cometido un fraude que la descalificaba e impedía que las pruebas posteriores fueran comparativas...

—¿En consecuencia? —Lo que parece evidente es que el favor de un tiro preparatorio de 300 disparos, que permitió recargar anticipadamente a los cañones de la pieza, no debía haberse concedido, porque también equitativo que esa casa no debiera haber sido autorizada a reemplazar un cañón inutilizado durante los ensayos ni autorizada a seguir en los ensayos después de que su personal hubo cometido un fraude que la descalificaba e impedía que las pruebas posteriores fueran comparativas...

—¿En consecuencia? —Lo que parece evidente es que el favor de un tiro preparatorio de 300 disparos, que permitió recargar anticipadamente a los cañones de la pieza, no debía haberse concedido, porque también equitativo que esa casa no debiera haber sido autorizada a reemplazar un cañón inutilizado durante los ensayos ni autorizada a seguir en los ensayos después de que su personal hubo cometido un fraude que la descalificaba e impedía que las pruebas posteriores fueran comparativas...

—Dice que tienen intención en que, de acuerdo con las promesas que le fueron hechas cuando los invitaron a los ensayos, de acuerdo con las declaraciones del general Aguirre y según las palabras pronunciadas en el mensaje del Presidente de la República al Congreso, el "material Krupp" será adoptado por el gobierno.

—Se ha hablado de que el gobierno francés habría demostrado interés al respecto. —El gobierno francés se ha manifestado completamente ageno a todo lo que se refiere a ese concurso de artillería y seguirá en esa actitud hasta que la fábrica Schneider no haya demostrado en los ensayos la superioridad de su material, pero confiamos, naturalmente, en que la actitud leal y amistosa que el gobierno argentino ha mostrado ante su material de guerra, al organizar este concurso, será mantenida hasta el final, a pesar de la presión que se trata de ejercer de mil maneras distintas en favor del material Krupp.

—Después de largos días de lluvia, que han motivado la suspensión por mucho tiempo de los paseos de retreta en la Alameda, ayer hemos visto nuevamente un considerable número de personas de nuestra distinguida sociedad en el mencionado paseo.

Millones de Señoras y Señoritas aprecian la Crema del Harem preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.



El doctor Eliodoro Villazón

Uno de los más conspicuos ciudadanos de la República de Bolivia, que ha prestado los más inapreciables servicios a su patria, el doctor Eliodoro Villazón, cumplió ayer un año más de vida. Queremos hacer un resúmen de la labor del doctor Villazón en pro de los intereses nacionales, en un estrecho párrafo de esta sección, es salir de los límites impuestos al cronista social, limitándonos en estas líneas a hacer notar de ligero que la brillante figura del doctor Villazón viene destacándose en la vida republicana de Bolivia desde poco antes de nuestra guerra con Chile, durante el gobierno del general Campero, en su lucha contra los gobiernos conservadores, y continúa particularmente en su fiel y luminosa en las administraciones del general Pando y del doctor Montes, que actualmente nos rigen, y en el que va desempeñando una importante misión en la república Argentina.

El teniente coronel Vedia declaró también que estaba dispuesto a leer todos los documentos de carácter oficial que pudieran comunicarle los representantes de la casa Schneider en calidad de "referencias sobre su material, indicando a esos representantes la conveniencia que habría en demostrar el valor "práctico" del "recuperador" francés (por más que este valor práctico se hubiese demostrado ya en un año de ensayos en la Argentina), desde que su superioridad "teórica" es indiscutible.

El Coronel Zalazar Ayer en Oruro

El telégrafo, con su acostumbrado laconismo, nos ha transmitido la infame noticia del fallecimiento del Coronel Pedro Zalazar, acaecido ayer en la tarde en la vecina ciudad de Oruro, donde se encontraba a la cabeza del Batallón "Independencia" 2º de línea.

Militar de prestigio y de comportamiento distinguido, era el Coronel Zalazar uno de los más adictos servidores de la Patria. Desde muy joven se alistó en las filas del Ejército Nacional y dió pruebas inequívocas de valor y de aptitudes especiales para la difícil como delicada carrera de las armas.

La muerte ha sorprendido al Coronel Zalazar en la plenitud de la vida, cuando el porvenir mostraba sus más gratas perspectivas.

Deplorando tan sensible fallecimiento, que importa una verdadera pérdida para el Ejército Nacional, enviamos nuestra palabra de condolencia a la familia del extinto y a sus compañeros de armas.

Sus restos serán conducidos a esta ciudad, esta tarde a horas 5 p. m. en el tren que llega de Oruro.

El doctor Romecín Por comunicación que dirige a

uno de los miembros de su familia, el doctor Isaac Romecín, que desde hace algunos años se encuentra en Santiago de Chile ejerciendo la profesión de médico y cirujano, sabemos que este facultativo será de aquella capital con dirección a Bolivia, el 27 del mes en curso.

Viajeros

De regreso de Alemania se encuentra en esta ciudad el señor Jorge Fricke, antiguo vecino de La Paz.

Hoy debe llegar a esta ciudad el señor Manuel V. Ballivián, que viene después de haber representado a Bolivia en el Congreso Científico de Santiago de Chile.

Retreta

Después de largos días de lluvia, que han motivado la suspensión por mucho tiempo de los paseos de retreta en la Alameda, ayer hemos visto nuevamente un considerable número de personas de nuestra distinguida sociedad en el mencionado paseo.

Los tacones altos

Las justas observaciones de la higiene, condenan los tacones altos, tanto como el sentido común.

El pié colocado sobre un tacón bajo, es sólido y útil miembro del cuerpo; el pié colocado sobre un tacón demasiado alto, es un órgano casi inútil, porque el arco del pié, que es un muelle natural formado por cuatro huesos y los ligamentos necesarios, ha sido en parte destruido por el tacón alto; no solamente deforma el pié y desliga los huesos, sino además impide el equilibrio perfecto del cerebro y de la médula espinal; no es otra cosa la causa del dolor de cabeza, a que tan propensas son las mujeres.

Departamento en alquiler

A media cuadra del Parque Miraflores, con ventanitas sobre la calle del Comercio. Habitaciones espaciales, bien amuebladas y con todas las comodidades necesarias.

Referencias en la misma casa Comercio 31 donde se encuentran también puertas de madera fina a precios módicos. Enero 8 900. 10 veces

EN ALQUILER—U departamento, nuevo y cómodo, situado en la calle Bueno N. 63. Referencias, en San Pedro, casa curial; asimismo también se venden puertas, molduras modico precio. 3 v. 2505

Cápsulas de Nervalina

quitan instantáneamente el Dolor de Cabeza

Motor a vapor de 8 Caballos En venta un motor a vapor de 8 caballos de fuerza y un Caldero apropiado para este. Diríjase a la Imprenta de "El Comercio de Bolivia".

EN ARRIENDO—Se arrienda la gran posada de Uduvavi, en el camino Yungas. Para tratar, Chirinos 118. 10 v. 2499

JUAN M. SARACHO—Abogado

—La Paz, calle Junín No. 24—Atiende consultas y defensas en asuntos judiciales, administrativos y de minas, arbitrajes, liquidaciones y transacciones. 1 m. D. 31

CABALLERO [Gringo], desea

en arriendo una habitación amoblada, limpia y central. Diríjase a P. H. D. Bolivia Railway and Co, casilla 428. 5 v. 2506

Motor Otto de 25 Caballos Se ofrece en venta un motor Otto de fuerza de 25 caballos, con muy poco uso. Diríjase a la Imprenta de "El Comercio de Bolivia", donde está actualmente en servicio.

ROPA INTERIOR DEL DOCTOR JAEGER Legítima.

Se realizan cien docenas Camisetas, camisetas y calzoncillos En la tienda calle Yancococha Nos. 35, 37, 39. 1 m. E. 10.

AVISO—Se alquila 2 departamentos cómodos, en la calle Ballivián No. 67. Para tratar, en la calle Recreo No. 32. 5 v. 2506

Rigoberto Kurri y DEMETRIO KURRI

ABOGADOS Ofrecen sus servicios profesionales. Horas de consulta, de 9 a 11 a. m. y de 12 a 4 p. m. Chirinos No. 96, casa de los señores Vázquez. 1 m E 16

LA AURORA

Este antiguo y acreditado establecimiento que corre a cargo del suscriptor, ha sido mejorado considerablemente. Se recomienda a las familias y personas de buen gusto, visiten "La Aurora" AVENIDA ARCE

Donde encontrarán un servicio esmerado para días de campo, banquetes, etc. Todos los domingos se sirven picantes a la criolla. El propietario, SARAFIN NOVILLO. 3 v. 2502

Apresiasi muy bajos

Se venden muebles de salón, dormitorio, comedor y cocina. Calle "Recreo" N.º 103, frente a los "Sagrados Corazones". 5 v. 2507

NEGOCIO IMPORTANTE—Se

traspasa un local con mampara y división, apropiado para oficina, en buena casa, a precio de costo. Diríjase a la calle Chirinos N.º 64, donde se desea hacer un pronto arriendo por motivo de viaje. 3 v. 2507

Ministerio de Colonización y Agricultura

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 20 de enero de 1909.

Table with meteorological data: Presión atmosférica reducida a 0°, media en mm. 498.1; Presión atmosférica reducida a 0°, máxima en mm. 493.7; Presión atmosférica reducida a 0°, mínima en mm. 492.5; Temperatura media en c. 12° 5; Temperatura máxima en c. 19° 4; Temperatura mínima en c. 5° 6; Humedad relativa, en centésimos media. 66.5; Tensión del vapor de agua en mm. 6.34; Nebulosidad de 0 a 10. K; Morfonofia. K; Dirección dominante del viento superior. S E; Dirección dominante del viento inferior. E N E; Velocidad horaria del viento en Kms. 2.12; Velocidad total del viento en las 24 horas. Kms. 5; Evaporación en mm. 5

La Paz, 21 de enero de 1909

B. D. ROMERO, Director

Guerra Teléfono 97 - Casilla 232. 62-68 Calle Chirinos LA PAZ - (BOLIVIA)

Table with financial data: VALORES, Acc. Banco Nacional de Bolivia, Banco Indus trial, Banco Agrícola, Credito Agrario de Bolivia, Aborro del Hogar, La Construcción, Bolsa de Valores, Empresa Mont Blanco, Cia. Seguros Boliviana, Lja Crédito Agrario, Bonos del Estado, Duda Interna, Compensación Militar, Municipalidad, Vales id., La Paz, enero 20 de 1908

LA PAZ ALMANAQUE ENERO

Miércoles 20, - El Dulce Nombre de Jesús, s. Fabian Jueves 21, - San Fructuoso y s. Rufino

BOTICA DE TURNO

Para la quincena la Botica del Indio,

Centro Musical

El Comité del Centenario, se ha dirigido a la entusiasta y distinguida agrupación de caballeros que siempre amantes de la música, se han constituido en asociación con el nombre de "Centro Musical", invitándose a tomar parte en los festejos con que el pueblo de La Paz, ha de conmemorar el Centenario de la gloria su Revolución de Julio de 1809.

Autidades Cantonales

Han sido nombrados Correjidores de los diversos Cantones de la provincia de Inquisivi, los siguientes ciudadanos: David Campo Hermoso-Inquisivi, Gabriel Murillo-Quimsa, Julio Simón Flores-Ichoca, Juan Ciancio González-Coqui, Agustín Ortiz-Caluyo, Filbert O'Marado-Mohoa, Casacio Pacheco-Cabari, Juan Peláez S-Cajalta, Victor Helguero F.-Circuito, José Murillo-Suri, Ladislao Cadena-Charapaxi, Mariano Espejo-Capinota, Fortunato Asuaje-Arcopongo, Wenceslao Palma-Escuela

Telegramas sobrantes

En la oficina del Estado se encuentran rezagados por falta de dirección los siguientes telegramas: Lino Rapinosa, Olibert González, Néstor González, Atanacio Fernández, Elena Rodríguez, Rodolfo Loza, Juan Salas, Sautand.

Anmeldungen zu dem am Dienstag den 26. Januar Abends 7 1/2 Uhr im Hotel Gubert stattfindenden Kaiseressen werden bis zum 25. dieses Monats im Deutschen Konsulat entgegengenommen.

5 v. 2507
EL SECRETARIO.

COMERCIAL.—La Paz, 10 de diciembre de 1908.—Por la presente certificamos que el señor Felipe Matos, entró como empleado a nuestra librería, en el mes de abril del año pasado y que se retira en la fecha, de su propia voluntad.

LAKERMANE HERMANAS.
4 v. 2507
Gran Biógrato Alemán

Hoy viene 6ª exhibición con un programa nuevo y escogido.

PRIMERA PARTE
1 Sinfonía
2 Un baño improvisado
3 Los apaches del Far West
4 Sal a tu ventana, serenata, vista cantante.

SEGUNDA PARTE
1 Sinfonía
2 Campeón a pesar suyo
3 Abnegación de un sacerdote, gran vista cantante.
5 Astucia de marido, cómica.

TERCERA PARTE
1 Sinfonía.
2 El sueño infantil, graciosa vista en colores.
3 Las Cataratas del Niágara, famosa película de gran duración.
4 La Manchicha, baile español, vista cantante.
5 El colchón de los novios, cómica.

OJO A LA "SODA WATER"
LA fábrica, a fin de evitar mayores deficiencias y como actualmente ha encontrado, ha resuelto hacer sus ventas garantizadas en su casa con una rebaja de 20 centavos en docena, siendo los precios que deben seguir desde la fecha los siguientes: "Soda Water" preparada de frutas de piña, naranja, limón, plátano, grocella, granadina, frambuesa, fentilla, pera, jargonilla, Cola Champaña, Birch Champaña etc. etc. Docena de botellas grandes en fábrica Bs. 2.80.

LA COMPAÑIA DE SEGUROS
La Urbana—A sus asegurados—Habiéndose encomendado nuestra agencia de La Paz al señor Federico G. Kullert, del comercio de esta plaza, suplicamos a nuestros asegurados, que sirvan mandando abonar sus recibos en la oficina comercial de dicho señor, calle del Mercado No. 90, a su orden, corriendo los negocios de la compañía, en general, bajo la dirección del nuevo gerente.

LA PAZ, 21 de enero de 1909.
J. RUSTO BENDEZÚ.
Administrador.
8 v. 2507

AVISO DE REMATE—El Dr. Sixto Bustillos R. Juez Instructor de la Capital, etc.

AVISO JUDICIAL—El doctor Fermín Saldaña, Juez 4º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

AVISO JUDICIAL—El doctor Fermín Saldaña, Juez 4º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

CENTRO MILITAR—Por acuerdo del Directorio del Centro Militar, se llama a propuestas para la administración de la cantina.

LA PAZ, enero 10 de 1909.
J. R. ESTENSOR.
Secretario de la Prefectura

Superintendencia de Hacienda

Nicanor Ayllón contra Belisario Rodríguez, por libelo. Juzgado de Partido de Chulumani, en apelación.
En f. 83, criminal seguido contra Cosme Concha y cómplices, por los delitos de robo y otros. Juzgado de Partido de Omasuyos, en apelación.
En f. 91, civil seguido por Virgilio Vaccaro con Luis Góngora, por cobro de pesos. Juzgado de Corocoro, en apelación.
En f. 69, civil seguido por Juan B. Merceri con Pablo y Simeón Luqui, sobre despojo de terrenos. Juzgado de Partido de Apolo, en nulidad.

CAUSAS DESPACHADAS

En la demanda de necesidad y utilidad de Luisa R. v. de Acaurruz, para obtener un préstamo. Se repone todo lo obrado, con responsabilidad al interior.
En el civil seguido por Máximo Alborna con Justo Zamora, sobre oposición a la posesión de una mina. Se declaró improcedente el recurso de apelación con costas.

En el igual seguido por Filiberto Machuca con Ezequiel Peña Ibarghien y el R. Concejo Municipal, sobre apertura de un testamento. Se declaró desierto el recurso de nulidad, con costas.
En el igual seguido por Julio Priese con José Biggemann, por cobro de pesos. Se revocó la sentencia apelada, sin costas.

En el igual seguido por Petrona Munguía con Rosa C. v. de Monje, sobre indemnización de daños y perjuicios. Se concedió el recurso de nulidad.
En el criminal seguido por Leopoldo de Torres contra Julieta v. de Endara, por el delito de homicidio. Se concedió el recurso de nulidad.

Prefectura

Despacho del día 21 de enero

En el administrativo seguido por Rafael Belmonte, en representación de su hijo Arturo, pidiendo su exención del servicio militar.—Se elevan los actuados a la consideración del señor Ministro de Guerra, con el respectivo informe.

En el id. seguido por Justo Inda, pidiendo la exención del servicio militar de su hijo Nicasio.—Se elevan los obrados a la consideración del señor Ministro de Guerra, con el informe respectivo.

En el id. seguido por Lucía G. v. de Yoss, pidiendo la exención del servicio militar, de su hijo Luis Palaez.—Se elevan los de la materia, en revisión ante la consideración del señor Ministro de Guerra.

En el id. seguido por Guillermo Duran, pidiendo en libertad por no estar comprendido entre los señalados por la ley de conscripción militar.—Se ordena al presentante, acompañe su certificado de bautizo para su resolución.

En el id. seguido por Alfredo Asearanz, sobre adjudicación de tierras baldías, ubicadas en el límite de Ancani, jurisdicción de Chacapa, en los límites de la finca Casapa, con la denominación de "Siro" y oposición deducida por Belisario Medina y Pedro Sequieres.—Se declara contencioso el procedimiento por auto superior y se ordena se practique el deslinde que se solicita, previa citación fiscal, sentándose la anotación respectiva.

En el id. seguido por Carlos García P., pidiendo la exención del servicio militar de su hijo Carlos.—Se ordena su inscripción en el Registro Militar, debiendo prestar su servicio desde el próximo año.

En el id. seguido por Jorge Jiménez, Pdte. del V. Cabildo Económico de esta Diócesis, pidiendo se extima del pago del impuesto fiscal, correspondiente a la cesión hecha por Agustina Burgos v. de Alecastra, de su propiedad denominada Cullocachi.—Se pusa en vista.

En el id. seguido por Casimiro Caballero, pidiendo se le extima del pago del impuesto predial en los vicos cantones de Sari, Circaña y Cajuta de la provincia de Inquisivi.—Se ordena presente una nómina completa especificando a las personas que hayan pagado y dejado de pagar, dicho impuesto.

En el id. seguido por Amalia S. Quijarro, contra José María Rodríguez por ataques sufridos en su propiedad nominada "Haya y amacón" deducida contra el Intendente de la policía de Corocoro, por denegación de Justicia.—Se declara incompetente la Prefectura, por existir puntos del dominio judicial, debiendo dirigirse el interesado a la justicia ordinaria.

En el id. seguido por Alejandro

gran mayoría el trabajo de reforma, pero no fué aceptado ninguno de los planes que se presentaron, habiéndose acordado que se efectúe uno nuevo y se conforme más o menos a las indicaciones que se efectuaron esa noche.
La arborización de la Avenida Presidente Montes, fué también aceptada en la forma indicada por los proponentes señores Luna P. y Prudencio.
No siendo de urgente necesidad el cambio inmediato de la arborización de la Avenida Arce, se aplazó este punto, recomendándose más bien un contrato para la especial atención de los actuales árboles de esa hermosa vía, que hoy está casi abandonada, no obstante de existir un encargo de su atención y los buenos deseos que por el progreso de esa zona tienen tanto el Ayuntamiento como los numerosos propietarios de los diversos fundos de esa vía.
—También se dió lectura a una propuesta presentada para la construcción de la base y escalinata del Monumento, la que fué pasada al informe de la comisión de obras públicas, en unión del ingeniero municipal.
—El General Prudencio, manifestó la idea de que se han reemplazadas las losas de las aceras del Parque y Plaza Murillo, con un pavimento de mosaico, para lo cual se levantará el presupuesto respectivo a fin de considerar el asunto oportunamente.
—El Presidente, doctor Macario Pineda, llamó la atención del Comité a los artículos publicados en el "Diario del Comercio", en los que se hace notar la desigualdad de premios concedidos a los expositores, de la sección industrial, indicación que será tomada en cuenta por la Sub-Comisión que formó la convocatoria.

Cánsul general

El distinguido caballero señor José Aguirre Achá, que durante largo tiempo ha desempeñado con toda laboriosidad y competencia las funciones de Subsecretario del Ministerio de Gobierno y Fomento, acaba de ser honrado con el título de Cónsul General de Bolivia en Norte América, con residencia en la ciudad de New York, cargo que también desempeñó en otra ocasión el indicado señor.

El señor Aguirre y su esposa, emprendieron viaje en los primeros días del próximo mes de Febrero.

Homenaje obrero

La sociedad de artesanos Obreros de la Cruz, que tenía la idea de colocar una placa conmemorativa en el Monumento a Murillo que se erigirá próximamente, ha resuelto sustituir su ofrenda con una hermosa corona de bronce, que depositará en el indicado sitio, el próximo 15 de Julio.

JUDICIAL

Corte Superior del Distrito

A la Secretaría de Cámara de la Corte Superior del Distrito, el día de ayer han ingresado las siguientes causas:
En f. 45, civil seguido por Bernina B. de Valverde con Manuel Erazeta, sobre obra nueva. Juzgado 5º de Partido, en nulidad.
En f. 29, civil, seguido por Fructuosa C. v. de Usquinno con Andrés A. Cáceres, por cobro de pesos. Juzgado 5º de Partido, en apelación.
En f. 104, civil, seguido por Saturnina S. v. de Ibarghien con José G. Rivera, cobro de 45,000 Bs. Juzgado 1º de Partido, en apelación.
En f. 42, civil, seguido por Federico Cortadellas con Gerardo Rojas y Emilio Arroyo, sobre rescisión de venta. Juzgado 1º de Partido, en nulidad.
En f. 10, civil seguido por Jorge Saenz con Néstor A. Vargas, sobre cobro de pesos. Juzgado 1º de Partido, en apelación.
En f. 25, criminal seguido por Augusto Huét contra Juana Martínez y José Vera, sobre envenenamiento frustrado. Juzgado 1º de Partido, en consulta.
En f. 18, por Zenón Bacarezza con Sofía Celis y los Padres Recoletos, sobre secuestro de terrenos. Juzgado 5º de Partido, en consulta.
En f. 17, criminal seguido por Nicanor Ayllón contra Isaac y Ricardo Rodríguez, por faltamiento a la autoridad. Juzgado de Partido de Corocoro, en apelación.
En f. 6, civil seguido por Clara Quintela y José Sossi, sobre exhibición de títulos. Juzgado de Partido de Corocoro, en apelación.
En f. 31, criminal seguido por

pre con ánimo prevenido, todo lo que surte, todo lo que alcanza éxito. Están tan adelantadas las obras que ya no necesitamos trabajar de noche, ahora lo hacemos simplemente de día, desde el lunes; antes de fin de mes estará casi terminada la parte interior de la sala principal. Como dato ilustrativo les dire, que la habido semana que en solo planillas de trabajadores hemos pagado Bs 5000, lo que representa el esfuerzo de 1890 jornaleros.
Todo esto nos ha dicho el gerente de "La Constructora".

Desaparecido

La familia de Wenceslao Pacheco, antiguo militar que fué de nuestro ejército, se encuentra preocupada por el desaparición de este. El día sábado último, asegurado, salió de esta ciudad con dirección a Yungas, según había manifestado; pero hasta ahora no se tiene conocimiento de su paradero, temiéndose que haya ocurrido una desgracia.

Visita escolar

El día de ayer se ha realizado una visita por el señor ministro de Justicia e Instrucción doctor Daniel S. Bustamante, en compañía del presidente del H. Concejo Municipal y del inspector de instrucción, a la escuela superior de niñas dirigida por la señora Estelina Solar v. de Aguirre, habiendo quedado muy satisfechos por los progresos alcanzados en esa plantel mediante la contratación de su directora. Los mencionados visitantes cambiaron ideas, en sentido de ensanchar el local de dicha escuela con parte del local del Mercado.

Conferencia

En el salón de instrucción municipal, día ayer una conferencia sobre Gramática, la profesora de la escuela elemental de niñas No. 1, señora Nínfa de Rovira. La actante demostró preparación y aptitud para el desempeño de su cargo.
A estas conferencias, a las que asiste el cuerpo de profesores de las escuelas municipales, comparecía que concurren los directores de los demás planteles de enseñanza, una vez que éstas son públicas y tienen por principal objeto vulgarizar la instrucción.

Comité del Centenario

La noche del miércoles último y con asistencia de los señores Macario Pineda, Fermín Prudencio, Benedicto Goytas, Severino Campuzano, Jorge Jiménez, Hector Ormaechea, Carlos de Villagas, José A. Morales, José L. Calderón y Antonio Camponovo tuvo lugar la sesión ordinaria del Comité del Centenario de la Revolución de Julio.
En esa sesión se discutieron las diversas propuestas presentadas para las arborizaciones de la Avenida 16 de Julio, antes Prado Plaza Murillo, Avenidas Arce y Presidente Montes. Después de varias opiniones emitidas por diversos caballeros, se puso en discusión separadamente cada una de las secciones indicadas en la propuesta de los señores Luna Pizarro y Prudencio que fué lo que mereció informe favorable de la comisión. Ad hoc pues todas tenían más o menos apoyo para su efectividad.
Al tratarse de la reforma de la Alameda se hicieron valer fundamentales consideraciones para su transformación que la dejara en una hermosa Avenida de tres amplias calles, estando las dos laterales destinadas al tráfico de carruajes y caballerías llevando junto a los elegantes Chalets una acera de más de tres metros de ancho y en toda su extensión con arboles adecuados para el sitio y colocados al borde de la acera, los que reemplazarán ventajosamente a las dos filas que para el ensanche de las calles hay que extinguir. La calle central quedará también reformada conservando un ancho no menor del que hoy tiene y con aceras en ambos costados, llevando como adorno hermosos jardines al centro de la vía.
Es inútil añadir que se reafirmará la nivelación apropiada en toda la extensión del poseo.
Esta parte de la propuesta fué empatada en la votación, pues que el General Prudencio dejó su asiento durante la discusión por tratarse de un asunto en el que estaba interesado un deudo suyo, el fallo fué definido favorablemente por el señor Presidente doctor Pineda, en razón de ser indispensable esa tribuna desde el momento en que tenía que darse el suficiente espacio en las vías laterales, para el paso de los tranvías eléctricos y debían cruzar por esa región, hasta el final de la Avenida Arce y ser también un trabajo ya acordado por el Ayuntamiento.
En lo relativo al Parque de la Plaza Murillo, se resolvió por

Mejoras en el correo

Nos comencian que próxima mente se instalará la sección del Correo Urbano que tanta falta hace en esta Ciudad cuyo incremento comercial e industrial es cada día mayor.

Aei mismo sabemos también que será establecida con toda garantía la entrega de la correspondencia a domicilio exigiendo, no solamente el que toda comunicación lleve la dirección del destinatario; para este objeto están nombrados un buen número de carteros.

Igualmente anunciamos al público que en pocos días más se trasladarán al nuevo local las secciones de Jiros, Certificadas, Encomendas y Expendio de la Administración de Correos, que, como se sabe, ocuparán varios departamentos de la casa, frontalizada a la oficina principal.

Esta traslación proporcionará mayor espacio para las secciones de reparto de la correspondencia que por hoy se han hecho ya estrechas.

"Emblonarias"

El señor Wenceslao Z. Ballón, ha puesto en circulación un pequeño folleto titulado "EMBLONARIAS" que contiene varias composiciones en prosa y verso.
El autor dedica su libro literario al Presidente de la Unión Gráfica Nacional señor José L. Calderón.

Lleva además un prólogo de nuestro colaborador el Sr. José Palma y V. que lo publicaremos en próxima edición.

Dirección General de Obras Públicas

Observación Fluviométrica del día 20 de horas 11 a. m. al día 21 ha. 11 a. m.

Altura en milímetros — 00

Particularidades: — ninguna

Congreso de periodistas

Celebró anoche su segunda reunión el Subcomité del Centenario encargado de preparar el congreso de periodistas.
Se escuchó el informe presentado por la comisión ad hoc, que fué aprobado después de un ligero cambio de ideas. Se aprobó luego a dictar el programa, con arreglo a las bases indicadas en el proyecto aprobado, y se determinó someter dicho programa al conocimiento del Comité, para circularlo a los diferentes centros de la República.

El señor secretario dió cuenta de haber recibido varias adhesiones al congreso, constando hasta la fecha haberlo hecho los siguientes caballeros: Acarunchu Alfredo, H. Arch. Tomas, Crespo Luis S., Diaz de Medina Angel, Diaz de Medina Eduardo, Flores Quintela Carlos, Fernández Nicanor, Gutiérrez Alberto, Gutiérrez Darío, Ibarra Agustín, Jentio Luis F., Lara Benigno, Loutza Arturo, Machicado José Santos, Riveca Manuel José, Rodríguez Juan Dios V. Sanjinés Víctor E. Sanjinés Claudio T. Saavedra Abdón S. Saavedra Bautista, Torrico Carlos, Valdés Julio César, Villalobos Rodolfo y Zamora Julio.

Se designó como último plazo para recibir las adhesiones en esta ciudad el 30 del actual.

Teatro Municipal

El colega apócrifo de la calle del Recreo, en una de sus informaciones, refiriéndose a un miembro de la junta patriótica, asegura que lo invertido en la reconstrucción del teatro hasta la fecha importa la suma de cincuenta mil bolivianos; para cerciorarnos de la efectividad de este dato, nos apersonamos al gerente de "La Constructora" quién nos ha manifestado, que: "En cuanto a la cifra indicada por el miembro de la junta Patriótica, debe ser simple cálculo; pues la cuenta corriente pasada al 31 de diciembre, que es el día de ocial último que tiene la junta, arroja un gasto de Bs. 22,298.96; que la próxima nota de contabilidad la enviará el sábado 23 del presente; y que, los gastos efectuados hasta la fecha en la construcción alcanzan a Bs. 43 mil, en los que están incluidos adelantos de materiales y pagada la mayor parte de la madera que se ha empleado, que es lo más costoso. De modo que el miembro de la junta que transmitió ese dato al cronista de "La Epoca" lo había hecho por simple cálculo".

"Pero, agregó el señor Muñoz Reyes, no quiere decir nada que se hubieran gastado los Bs. 50 mil, si ellos han sido bien empleados en la obra que ha avanzado en casi dos tercios, es por esto que se puede admitir la apreciación del cronista, que dice "que es exagerada la inversión; al frente de lo poco adelantado del trabajo", revelado con este criterio para juzgar nuestros esfuerzos, ó una supina ignorancia de la manera como se ha trabajado en el Teatro, ó un espíritu mesquino para apreciar siem-

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARIS

Dirección telegráfica "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th, 5th. Edition--Lieber's Code--A. Z. Francais

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEFONOS

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creusot

Artilería, Municion de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegacion fluvial y maritima

Material para instalaciones electricas,

y de la casa: Guillet & Fils de Auxerre

Máquinás para trabajar la Madera

ROLAND-LINIE BREMEN W. R. GRACE & CO

Ofrece un rápido servicio mensual por los siguientes vapores, grandes y

Tienen en venta al por mayor ensus depósitos de La Paz y Guaqui, las siguientes mercaderías

ESPECIALES PARA CARGA

RioL, Holger, Olivant, Naimes, Turpin, Durendart, Ganelon para El Havre, Ambres, Rotterdam, Hamburgo, Bremen y con trasbordos para puertos británicos, Génova, Barcelona y Cádiz.

Agencia: E. & W. Hardt, La Paz, Arequipa, Mollendo. P. N. 19

Bolsa de Valores LA PAZ SOCIEDAD ANONIMA

Banco Alemán Transatlántico Deutsche Ueberseesche Bank, CAPITAL MARCOS 20.000.000

CASA CENTRAL: Deutsche Ueberseesche Bank, Berlin, Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos

Table with 2 columns: Tarifa de intereses que registrá hasta nuevo aviso, El Banco abona: Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y 4 la vista

Bautista Saavedra

ABOGADO Bufete Calle Chirinos 62.

- Aguja general "White Rock", Almidón de arroz, Almendras dulces, Amargos sulfurosos, Alambre galvanizado, Atún en aceite, Arados "Farquhar", Arados "Collins", Arados de discos "Deere", Aceite de mesa en latas, Agujas para máquinas de coser, Aceite lubricante "Venecor", Aceite para máquinas de coser, Aguarras "Arbolito", Avena machacada, Acero Milano en barras, Anil superior No. 9, Aceite de semilla de algodón, Aceite de linaza "Venecor", Azúcar americana en panes, Arneses finos, Bacalao seco sin espinas, Balanzas "Bedford", Balanzas de plataforma "Howe", Bolsas de papel, Bisacras de bronce y de acero, Champagne "Charles Heidsieck", Cerveza negra "Stout", Cerveza blanca "Ale", Cerveza piemanana "Aguila Verde", Carretillas "K & J", Cartuchos cargados, Carabinas, Cotinos, Canela entera, Cognac "Pelleison Pere & Co.", Clavos de alambre, Cueros de todas clases, Coches "Victoria" completos, Cepillos para carpinteros, Cerraduras, Conservas finas en latas, Escritorios chatos, Escritorios de tapa corrediza, Estaquillas de madera, Escobas, Esencias, Formones, Franelas teñidas, Gasolinas de 74, Grass "Siblis", Géneros amargados Osaburgos, Géneros blancos, Gabinetes para libros, Hierros para cepillos de carpinteros, Hachas "King", Jarcia manila, Jarcia sical, Keroseas "Rosa Blanca", Leche condensada "Sello de oro", Lámpas de punta redonda y cuadrada, Lámpas para cocheros, Llavas inglesas, Lona teñida, Máquinas de coser "Beina" de mano, Máquinas de coser "Reina" de pie, Muebles de madera, Mantecilla, Manteca "Cruz Roja", Manteca marca "Chanco", Manteca marca "Coudor", Manteca marca "León", Mangos para picos, Mesas para máquinas de escribir, Máquinas para carpinteros, Martillos, Mangos para cajas, Nuez Moscada, Ostrinas negras "Cabeza de Toro", Pimientos, Pimientos, Pílvora para cara, Pilas de baño, Pintura de zinc, Pintura ordinaria, Pimienta negra, Pianos, Pisos para mineros, Papel para techos, Pernos, Pernos de cadena, Prescindoras, Relojitos dorados, Salsón rosado, Sillas para máquinas de escribir, Sillas americanas, Sillones, Sardinas en aceite, Serretinos, Tê Batampuro, Tiradores de puertas, Tiradores de gavetas, Vinos especiales del Marqués del Mérito, Vino "Hall" legítimo, Vinos amargados "Byrrh", Velas de estearina marca "Buque", Whisky Americano "Canadian Club"

Se encarga de la compra y venta de bienes muebles e inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie. Se encarga de la formación de Estatutos para el establecimiento de Sociedades Anónimas, y de la organización de éstas y así mismo de colocar nuevas emisiones de bonos y acciones.



